

**INFORME RAZONADO SOBRE LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN A LOS PRECIOS DE MERCADO EN EL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE MINIATURAS DE AOVE ECOLÓGICO CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN O INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA DE ANDALUCÍA”**

En el procedimiento abierto de contratación CONTR 2025/119002 “ADQUISICIÓN DE MINIATURAS DE AOVE ECOLÓGICO CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN O INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA Y AOVE PREMIUM ECOLÓGICO DE ANDALUCÍA”, la adquisición de miniaturas se incluía en Lote1 y el precio base de licitación por unidad era de 0,95 €. Este expediente se tramitó como un procedimiento abierto simplificado abreviado y el Lote 1 quedó desierto por no haberse presentado ninguna oferta.

En el presente procedimiento hemos partido de los cálculos incluidos en el Informe Razonado de Costes del citado expediente, teniendo en cuenta las apreciaciones contenidas en el Informe de la Asesoría Jurídica.

En primer lugar conviene precisar que los datos estadísticos disponibles se refieren al precio del litro de aceite de oliva y no a miniaturas de 4 cl, que además deben contar con las correspondientes certificaciones de Producción Ecológica y de Denominación de Origen. Por ello, nuestras transacciones anuales son las más fiables porque se basan en presupuestos facilitados por las empresas adjudicatarias de este producto en concreto, mientras que los datos de la evolución del precio del aceite son más generales y presentan unas importantes oscilaciones anuales dependiendo de múltiples factores como pueden ser las condiciones climatológicas, la disponibilidad de agua, enfermedades y plagas o el volumen de cosecha en otros países productores, como puede comprobarse en el cuadro que se adjunta que recoge la variación interanual de precio del aceite de oliva según el Instituto Nacional de Estadística.

AÑO	2021	2022	2023	2024	<b>MEDIA</b>
VARIACIÓN INTERANUAL (%)	26,7	35,2	54,6	-12,3	<b>26,05</b>

Por ello, para la determinación del precio se ha optado por partir de la base de los precios que ya conocemos de los últimos años en el suministro de productos de idéntica calidad y características, que se muestra a continuación, aplicándole un factor corrector relacionado con la evolución anual de precios del producto genérico (aceite de oliva) publicada por el I.N.E. en el mismo periodo de tiempo.

	Campaña 2021/22	Campaña 2022/23	Campaña 2023/24	<b>Precio Medio</b>
Precio Base unidad (€)	0,74	0,75	0,88	<b>0,79</b>

Por lo tanto si al precio medio de las últimas licitaciones (0,79 €/ud.) le aplicamos la variación interanual del IPC del aceite de oliva (26,05%) resulta un precio base final de 0,997 €/ud., por lo que el presupuesto resultante es el siguiente:





CONCEPTO	Nº UND.	PRECIO UD. (€)	PRESUPUESTO (€)
Miniatura AOVE de 40 ml Bio y DOP/IGP	20.000	0,997	19.940,00
		<b>BASE</b>	19.940,00
		IVA (4%)	797,60
		<b>TOTAL</b>	<b>20.737,60</b>

La LCSP establece la obligatoriedad de determinar un desglose de costes en el presupuesto base de licitación del contrato (art. 100.2) y en el valor estimado (artículo 101.2). Atendiendo a lo establecido en los artículos citados, y en aras de una mayor transparencia en la información ofrecida en los costes totales expuestos en el contrato, estos se estructuran en costes directos (costes laborales y otros costes directos que se deriven de la ejecución material de los servicios), costes indirectos o gastos generales de estructura y beneficio industrial.

Producto	Concepto	Coste/Unidad (€)
Miniatura AOVE Ecológico y DOP 40 ml	Costes directos	0,818
	Costes indirectos (15%)	0,123
	Subtotal	0,941
	Beneficio Industrial (6%)	0,056
	<b>BASE</b>	<b>0,997</b>

- Valor Estimado del contrato: 19.940 €. El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación IVA excluido, sin que se contemplen prórrogas ni modificaciones al alza del contrato.

La Jefa del Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria

Fdo.: María José Martín Cabrilla

MARIA JOSEFA MARTIN CABRILLA		07/11/2025 08:47:53	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw0E6Ptp3sm26dNv3i96K75n8qo	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	